

JUZGADO 5o PEQUEÑA CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE DE SOACHA antes JUZGADO 4o CIVIL MUNICIPAL DE SOACHA

ENTRADAS AL DESPACHO

No. **24**
DIA **JUEVES**
FECHA **VEINTITRES**
MES **FEBRERO**
AÑO **DOS MIL VEINTITRES (2023)**



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

NOTA: EN LA COLUMNA DE "ASUNTOS" SE ENUNCIA DE MANERA RESUMIDA INFORME SECRETARIAL CON FINES INFORMATIVO

	RAD	CLASE	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA ENTRADA	ASUNTO
1	420050586	EJECUTIVO	GOMEZ SIERRA GILBERTO	SAMUEL ORTIZ ROJAS * FRANCY NED CUBILLOS ORTIZ	23-feb-23	AL DESPACHO-DE OFICIO TENIENDO EN CUENTA LO ORDENADO EN AUTO ANTERIOR DEL 13 OCTUBRE-2022, ES NECESARIO SEÑALAR QUE EL MONTO DE LA LIQUIDACION DEL CREDITO A LA FECHA ES DE \$4'209.708.00 PERO A LA PARTE ACTORA SE LE HA ENTREGADO LA SUMA DE \$6'266.022,86 MEDIANTE ORDEN DE PAGO DE DEPOSITO JUDICIAL T-2017000120 Y COBRADO EL 12-JULIO-2017 DANDOSE ASI UNA DEFERENCIA DE \$2'056.314,86 QUE EN ESE ORDEN DE IDEAS SERIA A FAVOR DE LA PARTE PASIVA COMO QUIERA QUE NO SE HA ACTUALIZADO LA LIQUIDACION DEL CREDITO QUE DATA DEL 07-ABRIL-2022
2	420180292	SUCESION	CAUSANTE:DIAZ CARDONA MILTHON ARIEL	HEREDEROS: CLARA DEL PILAR PEÑUELA * MILTHON DAVID DIAZ PUENTES	23-feb-23	AL DESPACHO-DE OFICIO ESTANDO PARA LA ELABORACION DEL OFICIO DEL LEVANTAMIENTO DE LA MEDIDA HACIENDOSE NECESARIO MENCIONAR EL OFICIO QUE SOLICITO LA MEDIDA SOBRE EL VEHICULO DON-061 Y UNA VEZ REVISADO EL REGISTRO DE MEDIDA POR LA LA SECRETARIA DE MOVILIDAD ESTA INDICA QUE FUE MEDIANTE OFICIO 0 DEL 09-MAYO-2019 QUE UNA VEZ CONFRONTADO CON LOS ARCHIVOS NO EXISTEEL 26-ENERO-2023, TERMINA PROCESO POR DESISTIMIENTO TACITO SIN SENTENCIA